DIRECCIÓN DE AUDITORIA DOS

INFORME DE AUDITORIA OPERATIVA PRACTICADA AL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL DE SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

SAN SALVADOR, 24 DE MAYO DE 2019

INDICE

Contenido **Pág.**

1. Resumen Ejecutivo 1
2. Párrafo Introductorio 2
3. Objetivos y alcance de la auditoría 2
4. Principales realizaciones y logros 3
5. Resultados de la Auditoría por área o aspecto examinado 4
6 Análisis de Informes de Auditoría Interna, Firmas Privadas de Auditoría 7
7 Seguimiento a Recomendaciones de Auditorías Anteriores 7
8 Conclusión General 7
9. Recomendaciones 8
10. Párrafo aclaratorio 8

1. Resumen Ejecutivo

Señor Director del Hospital Nacional
San Rafael de Santa Tecla,
Departamento de La Libertad,
Presente.

De conformidad al Art. 195, ordinal 4°. de la Constitución de la República y a los Artículos 5, numeral 1, 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, hemos realizado la Auditoria Operativa al Hospital Nacional San Rafael de Santa Tecla, Departamento de La Libertad, correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, identificando la siguiente deficiencia:

1. Incumplimiento de las bases de licitación del contrato

San Salvador, 24 de mayo de 2019

Director de Auditoria Dos

CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DOS
DIRECTOR
EL SALVADOR, C.A.

2. Párrafo Introductorio

Desarrollamos la Auditoria Operativa, practicada al Hospital Nacional San Rafael de Santa Tecla, Departamento de La Libertad, correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, la auditoria fue realizada en cumplimiento a lo establecido en el Art. 195 de la Constitución de la República y las atribuciones y funciones que establece el Artículo 5 numerales 1, Art. 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República.

3. Objetivos y alcance de la auditoría

General

Expresar una conclusión sobre la eficiencia, eficacia, economía, equidad, excelencia y efectividad de la gestión institucional.

Específicos

a) Verificar si los procesos de la entidad se realizaron con economía, de acuerdo con principios y prácticas administrativos razonables y con las directrices señaladas.
b) Determinar el grado de eficiencia alcanzado por la entidad, en la utilización de los recursos humanos, financieros y de cualquier otro tipo, para realizar los productos, bienes y/o prestación de servicios.
c) Examinar los sistemas de información, las medidas de rendimiento y control, y los procedimientos; seguidos por las entidades fiscalizadas para corregir las deficiencias encontradas.
d) Verificar el grado de eficacia alcanzado por los objetivos y metas propuestos por la entidad fiscalizada con relación a los resultados alcanzados.
e) Determinar el grado de equidad en la prestación de los servicios de la entidad, entre la población que tiene derecho a ellos.
f) Determinar el grado de calidad de los servicios prestados o productos generados por la entidad.
g) Determinar el nivel de efectividad en el cumplimiento de metas y objetivos, prestación de servicios o generación de productos.

Alcance de la Auditoría

Realizar Auditoría Operativa al Hospital Nacional San Rafael de Santa Tecla, Departamento de La Libertad, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, examinando el cumplimiento de sus objetivos y metas, planes de desarrollo e indicadores establecidos, su sistema de control interno, el cumplimiento legal sobre su función social y los derechos de los usuarios en la prestación del servicio y/o realización del bien o producto recibido.

4. Principales realizaciones y logros

Realizados por la Entidad

1. Jornada de labio y paladar hendido.
   Con el apoyo de la Asociación Pro-labio y paladar hendido de El Salvador, el Hospital realizó jornada de cirugías gratuitas para niños y adultos con labio y paladar hendido. La jornada se llevó a cabo el presente año, atendió 35 pacientes de forma gratuita en donde se invirtió un monto aproximado de $140,000.00.

2. Jornada de reemplazo de rodilla y cadera.
   Junto a Operación Walk de Idaho, EEUU se realizó la jornada ortopédica de reemplazo de rodilla y cadera. La jornada atendió esta vez a 46 pacientes de forma gratuita. La inversión en este proyecto para ayudar a pacientes que adolecen de enfermedades que ameritan una cirugía de este tipo ascendió a $391,000.00 aproximadamente.

3. Proyecto de pacientes aislados.
   Con el objetivo de brindar una mejor atención a pacientes con infecciones que pueden contagiar a otros pacientes con bacterias multirresistentes a los tratamientos convencionales y aislarlos para que adquieran otro tipo de bacterias, se diseñó un área de pacientes hospitalizados en el servicio de Medicina Interna que garantiza este fin, asignándole un espacio de 9 camas.

4. La Dirección del Hospital Nacional San Rafael en conjunto con La Fundación "Una Mano Amiga", realizaron la tercera entrega de 19 carritos de madera con movilidad individual.

5. El Hospital Nacional San Rafael recibe por parte del Gobierno una Ambulancia Hospitalaria. El costo de la Ambulancia es de $83,051.89, adquirida con fondos del Banco Mundial.

6. El Hospital Nacional San Rafael recibió un "Microscopio Quirúrgico que se adapta a cualquier tipo de Cirugía Ocular. Fuente de financiamiento: Fondo General Unidad solicitante: Unidad de Atención a la Persona Veterana de Guerra. Costo: $103,900.00.

Logros de la Auditoria

1. Durante el proceso de la auditoria se logró que se instalaran bitácoras en las áreas de los ascensores a fin de verificar el personal que efectúe la limpieza de dichas áreas

2. Durante la inspección física a los activos fijo se encontraron algunos bienes que tenían algo borrado o estaban sin códigos de inventario, los cuales fueron codificados en ese momento.

3. En el Departamento de Farmacia en el área de UNIDOSIS se logró que se ordenara el medicamento y se llevara un mejor control Interno del almacenamiento y devoluciones de los mismos.

4. En el Departamento de Alimentación y Dieta, en el área de Almacén de Alimentos, se logró que implementarán el método PEPS, para que haya una mejor movilización de alimentos y evitar el vencimiento de los mismos; además, se elaboraron formatos para supervisar y darle seguimiento a los procesos involucrados en la recepción, elaboración, preparación y distribución de los alimentos.

5. Se implementaron acciones encaminadas a establecer y llevar controles internos adecuados en el Albergué Materno.

5. Resultados de la Auditoría por área o aspecto examinado

Los resultados de nuestras pruebas revelaron los siguientes resultados de acuerda a cada proyecto examinado:

5.1 Nombre del Área No.1

Proyecto No. 1

DIRECCIÓN (UFI, UACI, UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA, UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA)

Con relación al uso de los recursos y procesos implementados para alcanzar con economía, eficiencia y eficacia los objetivos y metas institucionales; así como, el manejo y distribución con equidad, calidad y efectividad de los recursos asignados a la Dirección (UFI, UACI, Unidad de Asesoría Jurídica, Unidad de Epidemiologia), son razonables; así mismo los controles son adecuados para corregir y prevenir futuras deficiencias; sin embargo, encontramos la siguiente deficiencia:

1. INCUMPLIMIENTO DE LAS BASES DE LICITACIÓN DEL CONTRATO

Al examinar la documentación relacionada con La Licitación abierta, DR-CAFTA-ADACA-UE LA N°01/2018, ADQUISICION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA CONSERJERIA, DESINFECCION, MENSAJERIA Y OTROS AFINES PARA EL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL, comprobamos que el Administrador del Contrato no exigió a la empresa contratada, el cumplimiento del numeral 2.9, literal b) Obligaciones de la Contratista, el cual establecía que debía de presentar mensualmente, fotocopia de las planillas del recurso humano asignados al

hospital, donde reflejen las aportaciones mensuales de las AFP y SEGURO SOCIAL, con el fin de garantizar que el empleado reciba sus prestaciones de manera ininterrumpida.

El DR-CAFTA-ADACA-UE LA N°01/2018, ADQUISICION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA CONSERJERIA, DESINFECCION, MENSAJERIA Y OTROS AFINES PARA EL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL. En el numeral 2.9) OBLIGACIONES DE LA CONTRATISTA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO. Y en el literal b), dice: "El Personal de la empresa no tendrá ninguna relación obrero-patronal con el Hospital y será la empresa la que le brindara todas las prestaciones de ley a cada empleado quienes tendrán que estar afiliados al ISSS, AFP e IPSFA. también gozar de las prestaciones establecidas en el código de trabajo. Por ello deberá presentar mensualmente al Administrador de contrato, fotocopia de planilla de recursos humanos asignados al hospital, donde reflejen las aportaciones mensuales de las AFP y SEGURO SO CIAL, **(carácter obligatorio)**, con el fin de garantizar que el empleado reciba sus prestaciones de manera ininterrumpida.

La deficiencia fue ocasionada por el Administrador de contrato, al no exigir y verificar mensualmente la presentación de fotocopia de planilla de recursos humanos asignados al hospital, donde se reflejará las aportaciones mensuales de las AFP y Seguro Social, con el fin de que se garantizará, que el empleado recibiera sus prestaciones de manera ininterrumpida.

Esta deficiencia provoca que se incumpla con lo establecido en las bases de licitación en lo que corresponde a las obligaciones del contratista; además, afecta al personal contratado para prestar sus servicios en el hospital; ya que no pueden tener acceso al servicio de salud en el ISSS, por no estar al día con sus cuotas.

COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACION

Según, nota de fecha, 11/01/2019 el administrador de contrato 04/2018 presenta las fotocopias de planillas de recursos asignados al Hospital, que reflejen las aportaciones mensuales, AFP, ISSS, IPSFA, por parte de la empresa SSELIMZA.

Con nota de fecha 29 de abril de 2019, el señor administrador de contrato informa: "Hago referencia a nota recibida REF.DADOS-224/2019 de la Corte de Cuentas de La República. Adjunto notas enviadas y recibidas como repuesta de parte de la empresa SSELIMZA, S.A. DE C.V, con relación a la presentación de aportaciones mensuales de las AFP Y SEGURO SOCIAL."

COMENTARIOS DE LOS AUDITORES

Al revisar las notas y las planillas, observamos que las columnas de AFP y SEGURO SOCIAL, se encuentran en blanco, y en las notas no presentan

evidencia de que se haya cumplido con lo establecido en las bases de Licitación del Contrato; por lo tanto, la observación se mantiene.

5.2 Nombre del Área No.2

Proyecto No. 2

DIVISIÓN ADMINISTRATIVA

De conformidad a los procedimientos desarrollados en el Proyecto No. 2 División Administrativa que corresponde a los Departamentos de Almacenes, Recursos Humanos y Servicios Generales de la División Administrativa, podemos concluir que los procesos utilizado fueron efectuados de manera razonable en términos de economía, eficiencia, eficacia, equidad, excelencia y efectividad; asimismo se efectuaron de conformidad a los aspectos legales establecidos en la Normativa interna y externa aplicable.

5.3 Nombre del Área No. 3

Proyecto No. 3

DIVISIÓN DE SERVICIOS DE DIAGNÓSTICO Y APOYO.

Con relación al uso de los recursos y procesos implementados para alcanzar con economía, eficiencia y eficacia los objetivos y metas institucionales; así como, el manejo y distribución con equidad, calidad y efectividad de los recursos asignados a la División de Diagnóstico y Apoyo, específicamente a los Departamentos de Farmacia, Alimentación y Dietas, Departamento de Laboratorio Clínico, Departamento de Patología y la Unidad de Radiología e Imágenes, son razonables; así mismo los controles son adecuados para corregir y prevenir futuras deficiencias.

5.4 Nombre del Área No.4

Proyecto No.4

DIVISIÓN MEDICA

Con relación al uso de los recursos y procesos implementados para alcanzar con economía, eficiencia y eficacia los objetivos y metas institucionales; así como, el manejo y distribución con equidad, calidad y efectividad de los recursos asignados a la División Medica, son razonables; así mismo los controles son adecuados para corregir y prevenir futuras deficiencias.

Por lo tanto, concluimos que el Hospital Nacional San Rafael de Santa Tecla, cumplió en sus aspectos más importantes con las Leyes, Reglamentos, Normas Técnicas de Control Interno Especificas y Normativa Interna y con los criterios de eficiencia, eficacia, equidad y efectividad; en forma razonable en la División Médica.

6. Análisis de Informes de Auditoría Interna, Firmas Privadas de Auditoría

La Unidad de Auditoria Interna realizó 12 actividades de control Interno durante el período del uno de enero al treinta y uno de diciembre del 2018.

obteniendo el siguiente detalle.

N°	Unidad de medida	Fecha
1	Auditoria Especial, departamento de mantenimiento	Noviembre/18
2	Reporte Definitivo, levantamiento de inventario lavandería y costurería	Junio/18
3	Reporte definitivo, levantamiento de inventario departamento de Patología.	Mayo/18
4	Reporte definitivo Levantamiento de inventario laboratorio clínico	Mayo/18
5	Reporte definitivo inventario bodega de mantenimiento.	Febrero/18
6	Reporte definitivo inventario Radiología e imágenes.	Octubre/18

Durante el análisis observamos que las observaciones identificadas por la Unidad de Auditoría Interna, fueron superadas por la administración del Hospital.

Revisión de los Informes de Auditor Externo:

En el Hospital Nacional San Rafael de Santa Tecla, Departamento de La Libertad, no contrató auditores externos.

7. Seguimiento a Recomendaciones de Auditorías Anteriores

Se revisó el informe de la Auditoría Financiera practicada al Hospital Nacional San Rafael de Santa Tecla, Departamento de La Libertad, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, el cual no contiene recomendaciones a las cuales dar seguimiento.

8. Conclusión General

De conformidad a los procedimientos desarrollados durante el examen de Auditoria Operativa practicada al Hospital Nacional San Rafael de Santa Tecla, Departamento de La Libertad, concluimos que los procesos utilizados fueron efectuados de manera razonable en términos de economía, eficiencia, eficacia

equidad, excelencia y efectividad; asimismo se efectuaron de conformidad a los aspectos legales establecidos en la Normativa interna y externa aplicable, excepto por el hallazgo reportado.

9. Recomendaciones

El presente Informe no contiene recomendaciones

10. Párrafo aclaratorio

El presente informe, se refiere únicamente a la Auditoria Operativa, practicada al Hospital Nacional San Rafael de Santa Tecla, Departamento de La Libertad, correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 y es de uso exclusivo de la Corte de Cuentas de la República.

San Salvador, 24 de mayo de 2019

DIOS UNION LIBERTAD

Director de Auditoría Dos